



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088242-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00248621-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284340-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente, en reemplazo de María Eugenia Chacarelli, CUIL 23-22876846-4, Leg. 36824, a la docente Natalia Soledad Becerra, CUIL 27-26915161-2, Leg. 41452, en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos correspondiente al 4° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si la profesora Chacarelli se reintegrara a su cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente Natalia Soledad Becerra, CUIL 27-26915161-2, Leg. 41452, licencia por mayor jerarquía en el cargo (concurado) de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos correspondiente al 4° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente a la docente Natalia Soledad Becerra, CUIL 27-26915161-2, Leg. 41452, en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si se cubriera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°: Conceder a la docente Natalia Soledad Becerra, CUIL 27-26915161-2, Leg. 41452, licencia por mayor jerarquía en el cargo (concurado) de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si se reintegrase a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 5°: Autorizar el desempeño docente, y como carga anexa a sus cargos, de la Prof. Becerra, en el Taller de Trabajo Final de Licenciatura / Taller de Trabajo Final de Licenciatura ó de Práctica Supervisada del al 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, en virtud de lo dispuesto por el HCD en RHCD-2023-318-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.